

ALICIA SALGADO CUENTA CORRIENTE

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



Banamex, ¿qué está en juego?

No hay ningún grupo pretendiendo la compra del Grupo Financiero Banamex, que dirige **Manuel Medina Mora**, incluido el de Itau-Unibanco de Brasil que encabezan **Roberto Setúbal** y **Pedro Moreira**.

Las dos empresas se unieron apenas en noviembre y tienen el reto de fusionarse y de limpiar la casa, al tiempo que enfrentan una nueva competencia. El propio presidente **Lula da Silva** ha promovido que el Banco do Brasil comience a comprar cajas y entidades financieras en problemas.

El segundo grupo que se dijo que tenía interés es el de don **Roberto González Barrera**, y se comentó que iría con su yerno, **Carlos Hank Rohn**, y otros empresarios. Sólo le comento que quien lo conoce bien sabe que don **Roberto** nunca hace negocios con familiares y en estos momentos está muy concentrado en sacar adelante a Gruma y consolidar Banorte. Cierto es que si en algún momento la venta de Banamex dejara de ser pura especulación, lo pensaría.

El tercero es el *management buy out*. Se especuló mucho porque **Roberto Hernández** y **Manuel Medina** incrementaron sus tenencias accionarias en Citi la semana pasada. Y es que el desconocimiento de los acuerdos entre los accionistas y el gobierno ha-

ce que en México la especulación sea delirante. Como parte

de la conversión de las obligaciones del gobierno en acciones, todos los accionistas particulares, incluidos los empleados, tenían que suscribirlo.

Al final, lo que está en juego en la decisión que comuniquen las autoridades financieras encabezadas por **Agustín Carstens**, secretario de Hacienda; **Guillermo Ortiz**, gobernador del Banco de México y la CNBV que preside **Guillermo Babatz**, no es quien puede o quiere comprar Banamex, sino que seguridad tendría un inversionista externo de participar en México en algún grupo o banco nacional, si le aplican una ley que no reconoce que un gobierno puede intervenir una institución o a varias cuando hay condiciones de riesgo sistémico. Es pues un tema de arquitectura financiera.

De Fondos a Fondo

Otra mancha al tigre Femsa que encabeza **José Antonio Fernández**, pues la Comisión Federal de Competencia, cuyo pleno encabeza **Eduardo Pérez Motta**, está revisando los términos en los que se autorizó la compra de Jugos del Valle por parte de Femsa y The Coca Cola Company, al mando, en México, de **Brian Smith**.

Recordará que se estableció como un requisito que Jugos del Valle se desprendiera de Refrescos Barrilitos, que era de su propiedad, para evitar que con la fu-

sión aumentara el poder sustancial de las embotelladoras.

Para ello se le dio a Femsa un plazo de dos años para que vendiera la empresa de refrescos de origen regiomontano, que estuvo más de siete décadas en el mercado, pero los de Femsa no quisieron desaprovechar las pérdidas fiscales y en enero de manera sigilosa concretaron la fusión que estaba pendiente entre Jugos del Valle y Barrilitos.

Fijese que la CFC ya se dio cuenta de la situación y estaría por ordenar la desinversión definitiva y acortar el plazo otorgado originalmente a los nuevos dueños de Jugos del Valle.

Siguiendo con las refresqueras, aunque apenas el 2 de marzo se realizó el lanzamiento de Pepsi Kick, la bebida carbonatada que es adicionada con cafeína y ginseng y no contiene azúcar ni calorías, es posible que salga del mercado porque en la Cofepris que encabeza **Miguel Ángel Toscano**, revisa con lupa los ingredientes de Pepsi Kick, especialmente el ginseng, ya que está prohibido en la norma vigente, así es de que puede salir del mercado.

Cadenatres, en Sky

El viernes pasado, **Olegario Vázquez Raña**, presidente de Grupo Empresarial Ángeles, y **Olegario Vázquez Aldir**, director general de GEA, alcanzaron un acuerdo con **Emilio Azcárraga** para que la señal del canal 28 de televisión se transmita por el sistema de televisión restringida Sky. Con esto,



Fecha 09.03.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

Cadenatres se transmite por todos los sistemas de televisión: abierta, por cable y por el principal medio satelital de distribución.

Como para que lo critiquen Hoy **Carlos Slim** presentará el

Plan 2009 con el que Grupo Carso destinará a la actividad empresarial 29 mil 280 millones de pesos, mientras que las Fundaciones Carlos Slim y Telmex ejercerán una inversión social por siete mil 900 millones de pesos. Pagan 125 mil 93 millones en impuestos, le dan empleo a 34 mil 885 empleos directo y su impacto multiplicador llega a 37 mil 590 empresas mexicanas, de las cuales 80% son Pymes. La verdad es que nos gustaría que hubiera más empresarios como

Carlos Slim, ¡Aunque le hagan la competencia!

Por cierto, y a propósito de Cofepris: hace una semana (hoy hace ocho días, para ser precisa), la Comisión publicó su respuesta a las observaciones que le hicieron la Cofemer que encabeza **Carlos García Fernández** el pasado 21 de noviembre, con respecto a la Ley Antitabaco.

Lo que sorprendió a la Canirac, que preside **Francisco Mijares Noriega**, es que, además de insistir en que el reglamento no tiene impacto regulatorio, le incluyeron en la página dos una advertencia que dice: "Los particulares no deberán llevar a cabo ningún tipo de modificación estructural a sus establecimientos antes de conocer estas disposiciones (el reglamento). Por ello las afectaciones que, de ser el caso, tendrán los propietarios de los estableci-

mientos por haber establecido zonas exclusivamente para fumar, sin conocer previamente los requisitos que al efecto determinara la Secretaría de Salud, no son atribuibles a ninguna autoridad". O sea, ¡buscan curarse en salud!, porque los restauranteros invirtieron considerando los acuerdos, no un reglamento que sale un año después.

Otro punto de controversia entre Cofepris y las tabacaleras es el que se deriva del artículo 17 del Reglamento, pues la Cofepris pretende no enviar a Cofemer el Acuerdo en el que se establecen los pictogramas que deberán contener las cajetillas de cigarros para informar del daño que causa a la salud y mandarlo directo al *Diario Oficial*, a pesar de que este acuerdo tendría un evidente impacto regulatorio.